



D. Carlos Lopez Cortiñas
Secretario General de FETE UGT
D. Jesús Gualix Muñoz
Secretario Enseñanza Privada FETE UGT

Estimados Carlos y Jesús:

Es la primera vez que me dirigen una carta que no he recibido y se publica a través de una página web. Entiendo que he de contestaros, pues, por el mismo medio. **No parece adecuado este proceder** aunque supongo que esta nueva técnica de comunicación **responde al comienzo de vuestra campaña electoral**.

Las valoraciones del seguimiento de una huelga las hacemos todos. Los que habéis convocado y los que no la hemos secundado. Nosotros **nos hemos limitado a constatar**, recogiendo datos en todas las provincias, **el grado de seguimiento que la huelga general ha tenido en el sector**. Sin más. Hemos dado a conocer la realidad de lo sucedido y, ciertamente, ha estado **muy lejos del 65% que vosotros habéis dicho**. No voy a hacer leña del árbol caído en esta carta.

Enjuiciar que “*se desprende una cierta satisfacción por el bajo grado de seguimiento*” no deja de ser vuestra opinión, pero manifestar que lo que nunca habéis hecho antes es cuestionar o evaluar las acciones de otros sindicatos, **¡eso sí que es sorprendente!**. Serían tantos los ejemplos en los que FETE UGT ha criticado, valorado, enjuiciado y despreciado las acciones de otros sindicatos que no terminaríamos nunca.

FSIE, tras realizar consultas a nuestros afiliados y delegados, decidió no secundar la huelga por los motivos que ya expusimos y que han coincidido con lo que ha pensado el 99% del sector: **esta huelga llegaba tarde, muy tarde y se convocaba por otros intereses**. En lugar de atacar a FSIE sería bueno que analizarais el nivel de participación de vuestros afiliados y delegados en la huelga y sacar conclusiones de ello.

La huelga se debería haber hecho en los meses de mayo o junio cuando aun no se había aprobado la Reforma en el Parlamento y se podía hacer presión para modificarla. **Os propusimos**, por escrito el 24 de mayo, hacerla en ese momento y convocarla de forma conjunta. **No os pareció bien y la convocasteis tarde y solos**. Ahí están los resultados.

FSIE es muy crítico con la nefasta política social y económica de este Gobierno. La peor que hemos tenido en la etapa democrática de este país. Por eso las soluciones son otras, no una huelga que no ha conseguido nada. Quien ha generado desde hace más de dos años esta situación debe ser responsable y actuar en consecuencia pero no lo hace y mucho nos tememos que no lo va a hacer empeorando aun más la situación en los próximos meses.

Vincular la convocatoria de huelga general, anunciada por vuestra organización en junio para el 29 de septiembre, con el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentados ante el Congreso de los Diputados el día 30 de septiembre es todo un ejercicio de premoción asombroso. **Resulta “curioso” que en vuestro boletín ya adelantaseis el día 20 de septiembre el recorte del módulo** cuando el Parlamento y la sociedad en general tiene conocimiento el día 30.

Sin duda alguna FSIE está y estará al frente de la unidad de acción sindical en defensa de los trabajadores del sector. Es una pena que a la primera reunión que ha propuesto FSIE de todos, patronales y sindicatos, para analizar las consecuencias que pueden tener sobre el sector y el convenio colectivo los Presupuestos Generales del Estado no hayáis podido asistir. Espero que a la siguiente si lo **podáis hacer y aportar vuestras propuestas.**

Nos alegrará que os suméis a nuestras peticiones y reivindicaciones no solo en los Presupuestos Generales del Estado sino en muchos temas que preocupan a los docentes y no docentes de la enseñanza concertada.

FSIE quiere **unidad de acción sindical** para poder **cerrar** con las patronales la negociación de **un difícil convenio** que cada vez se nos pone peor por todo lo que está aconteciendo. Para pedir la **equiparación salarial y laboral** con los funcionarios públicos sin que nos tengan que decir que para eso tenemos que ganar una oposición. Unidad de acción para conseguir que determinadas administraciones **dejen de reducir los conciertos** educativos a favor de la enseñanza pública sin atender la demanda real de las familias. Unidad para que el módulo del concierto responda al **coste real de la enseñanza** y se apliquen a los centros concertados el **mismo número de docentes** que los centros públicos, los mismos **programas educativos**, los mismos **recursos económicos y materiales**. Unidad para exigir el **concierto del Bachillerato**, el **concierto de toda la Infantil 3-6 años** y la extensión de convenios que garanticen la **gratuidad del 0-3 años**.

En fin por no hacer más extensa esta contestación a la carta “pública” que me habéis dirigido y que habéis expuesto en vuestra web, espero que podamos seguir trabajando por defender todos estos intereses y otros más que son los intereses de los docentes y no docentes del sector de la enseñanza concertada.



Jesús Pueyo Val
Secretario General de FSIE